TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Mitenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
37289

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **MINISTERIO PUBLICO,** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Respecto a los ítems solicitados, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos en la solicitud realizada por la convocante. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo. Este informe hace referencia exclusivamente a las características que han sido modificadas por la convocante. Es mi informe,

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Intel® i7-11700K, 8 núcleos, 3.60 GHz /5.00 GHz, 16 MB o superior.	El equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC. Algunas de las características son: Extracción de Datos de Dispositivos Móviles, Unidades de Almacenamiento, Drones y Nube, que deberá permitir la extracción, decodificación, análisis y generación de informes de datos extraídos. Deberá realizar extracciones físicas, lógicas, de sistemas de archivos y contraseñas de todos los datos (aún los borrados) de teléfonos tradicionales y con funciones avanzadas, teléfonos inteligentes, dispositivos GPS portátiles, tablets de mano, unidades de

Fecha de Emisión: 17 enero 2023, 13:56

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
p33f of23 ngti
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
37289
3 7 2 8 9

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		almacenamiento y drones. Etc....
Memoria RAM	Deberá contar con una capacidad de al menos 64 GB PC4-25600 DDR4 3200 Cache o similar / superior.	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Unidad de Disco Duro	Deberá contar con las siguientes capacidades mínimas: - Capacidad de incorporar 2 discos de almacenamientos o superior - 1 (uno) Disco M.2 SSD de 2TB incorporado, para Sistema Operativo o superior - 1 (uno) Disco M.2 SSD de 2TB incorporado, Evidencias Activas o superior	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Tarjeta de Sonido	1 (uno) Audio de alta definición	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Tarjeta de video	El equipo debe contar con tarjeta gráfica de 6GB o de superiores características.	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Pantalla	17.3" FHD (1920 x 1080) o similar	Como mencionado anteriormente, el equipo

Fecha de Emisión: 17 enero 2023, 13:56

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
p33f of23 ngti
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

TEMBIPORU MARANDU HA IÑEMOASÁIRÃ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.: 37289

3 7 2 8 9

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Webcam	1 (uno) Cámara de vídeo FHD de 1,0 megapíxeles	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Teclado	Teclado iluminado en color de tamaño completo de 19 mm con teclado numérico	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Mouse/Ratón	Panel táctil integrado con función de desplazamiento y gestos múltiples.	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Comunicaciones	1 (uno) LAN RJ-45 (10/100/1000Mbps)	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente

Fecha de Emisión: 17 enero 2023, 13:56

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
p33f of23 ngti
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		diferenciado de los estándares del MITIC.
Lector de Tarjeta de memoria	1 (uno) Lector de tarjetas Push-Push 6 en 1 (MMC/RSMMC/SD/Mini SD/SDHC/SDXC)	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Puertos	LAN Ethernet de 10/100/1000 Mbps Wireless LAN + Bluetooth 1 (uno) puerto RJ-45 1 (uno) puerto HDMI 1 (uno) puerto de salida Mini DisplayPort 1.2 1 (uno) DisplayPort 1.4 a través de USB 3.2 Gen 2 (Tipo C) 1 (uno) puerto USB 3.2 Gen 2 (Tipo A) 1 (uno) puerto USB 3.2 (Tipo A) 1 (uno) puerto USB 2.0 (Tipo A) 1 (uno) conector para auriculares 1 (uno) toma de micrófono 1 (uno) conector de entrada de línea 1 (uno) conector de salida de línea	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Bateria	Batería integrada o extraíble	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Maletin	Maleta de Transporte con Protección Resistente	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente

Fecha de Emisión: 17 enero 2023, 13:56

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.: 37289

3 7 2 8 9

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		diferenciado de los estándares del MITIC.
Accesorios	Lector de Huellas Dactilares integrado Grabadora de Blu-ray USB 3.0 externa (Opcional) Auriculares 1 Micrófono 1 Altavoces 1 (uno) Dispositivo señalador Touchpad (2 botones) con gestos múltiples y desplazamiento Kit Completo de Conectores y Adaptadores para el Software solicitado en el Ítem 5 - LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos DVR) Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Licencias	Deberá contar con el sistema Operativo que utilizan los software forense del Ministerio Público (Microsoft Windows 10 o superior)	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Garantía (Escrita)	Mínimo de 36 meses, a contar de la fecha de recepción conforme.	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.

Fecha de Emisión: 17 enero 2023, 13:56

Código Verificación:

Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha:17/01/2023 13:56:39

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
p33f of23 ngti
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

Solicitud de Servicios Senatics - EETT
Estándar de Especificaciones Técnicas de Hardware.

DATOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL

Institución: MINISTERIO PUBLICO

Nombre y Apellido: ABG. SANDRA RAQUEL QUIÑONEZ ASTIGARRAGA

Teléfono: 0214156000

Correo electrónico: DTIC@MINISTERIOPUBLICO.GOV.PY

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA UOC

Nombre y Apellido: ABG. FERNANDO ALBERTO BENITEZ IRALA
Cargo: DIRECTOR
Teléfono: 0981281895

Correo electrónico: gbrawerman@ministeriopublico.gov.py

EQUIPOS INFORMÁTICOS

Hardware: NOTEBOOK

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Intel® i7-11700K, 8 núcleos, 3.60 GHz /5.00 GHz, 16 MB o superior.	El equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC. Algunas de las características son: Extracción de Datos de Dispositivos Móviles, Unidades de Almacenamiento, Drones y Nube, que deberá permitir la extracción, decodificación, análisis y generación de informes de datos extraídos. Deberá realizar extracciones físicas, lógicas, de sistemas de archivos y contraseñas de todos los datos (aún los borrados) de teléfonos tradicionales y con funciones avanzadas, teléfonos inteligentes, dispositivos GPS portátiles, tablets de mano, unidades de almacenamiento y drones. Etc....
Memoria RAM	Deberá contar con una capacidad de al menos 64 GB PC4-25600 DDR4 3200 Cache o similar / superior.	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Unidad de Disco	Deberá contar con las siguientes	Como mencionado anteriormente, el equipo

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Publico

Duro	capacidades mínimas: - Capacidad de incorporar 2 discos de almacenamientos o superior - 1 (uno) Disco M.2 SSD de 2TB incorporado, para Sistema Operativo o superior - 1 (uno) Disco M.2 SSD de 2TB incorporado, Evidencias Activas o superior	tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Tarjeta de Sonido	1 (uno) Audio de alta definición	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Tarjeta de video	El equipo debe contar con tarjeta gráfica de 6GB o de superiores características.	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Pantalla	17.3" FHD (1920 x 1080) o similar	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Webcam	1 (uno) Cámara de vídeo FHD de 1,0 megapíxeles	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Teclado	Teclado iluminado en color de tamaño completo de 19 mm con teclado numérico	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Mouse/Ratón	Panel táctil integrado con función de desplazamiento y gestos múltiples.	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Comunicaciones	1 (uno) LAN RJ-45 (10/100/1000Mbps)	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Lector de Tarjeta de memoria	1 (uno) Lector de tarjetas Push-Push 6 en 1 (MMC/RSMMC/SD/Mini SD/SDHC/SDXC)	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Puertos	LAN Ethernet de 10/100/1000 Mbps Wireless LAN + Bluetooth 1 (uno) puerto	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

	RJ-45 1 (uno) puerto HDMI 1 (uno) puerto de salida Mini DisplayPort 1.2 1 (uno) DisplayPort 1.4 a través de USB 3.2 Gen 2 (Tipo C) 1 (uno) puerto USB 3.2 Gen 2 (Tipo A) 1 (uno) puerto USB 3.2 (Tipo A) 1 (uno) puerto USB 2.0 (Tipo A) 1 (uno) conector para auriculares 1 (uno) toma de micrófono 1 (uno) conector de entrada de línea 1 (uno) conector de salida de línea	el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Bateria	Batería integrada o extraíble	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Maletin	Maleta de Transporte con Protección Resistente	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Accesorios	Lector de Huellas Dactilares integrado Grabadora de Blu-ray USB 3.0 externa (Opcional) Auriculares 1 Micrófono 1 Altavoces 1 (uno) Dispositivo señalador Touchpad (2 botones) con gestos múltiples y desplazamiento Kit Completo de Conectores y Adaptadores para el Software solicitado en el Ítem 5 - LICENCIA SOFTWARE FORENSE (Adquisición Forense de Dispositivos DVR) Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Licencias	Deberá contar con el sistema Operativo que utilizan los software forense del Ministerio Público (Microsoft Windows 10 o superior)	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.
Garantía (Escrita)	Mínimo de 36 meses, a contar de la fecha de recepción conforme.	Como mencionado anteriormente, el equipo tiene características necesarias para permitir el uso de softwares forenses, que por su complexidad exige equipos con capacidad y velocidades de procesamiento totalmente diferenciado de los estándares del MITIC.

.....

ABG. FERNANDO ALBERTO BENITEZ IRALA

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público